



CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACIÓN "ACTUALIZACIÓN Y REFORMULACION DEL RICE" DEL CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN COMUNA RENGO

DESCRIPCIÓN CONTEXTUAL DE LA PROPUESTA:

El Centro Educacional Asunción (CEA), el año recién pasado realizó el proceso de Reformulación del PEI (Proyecto Educativo Institucional), por lo tanto, requiere actualización de sus planes de gestión acordes a esta nueva carta de navegación.

Durante este año 2024 estaremos terminando un ciclo de PME, lo que nos llevó a decidir realizar de manera paulatina el cambio y con ello los desafíos de mejora.

Por este motivo estaremos durante el año 2024 ajustando nuestros documentos de gestión al nuevo PEI, con el convencimiento que el año 2025 iniciemos un nuevo ciclo de planificación y mejora.

"El Reglamento Interno es un instrumento elaborado por los miembros de la comunidad, de conformidad a los valores expresados en el PEI, que tiene por objeto permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo de los derechos y deberes de sus miembros, a través de la regulación y sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento" Mineduc.

I. OBJETIVO GENERAL

Actualizar el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE), conforme a las orientaciones determinadas en la circular 482/2018, circulares y normativas educativas vigentes para este documento de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional actualizado para el año 2025.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar y Actualizar de acuerdo a la normativa el RICE actual para finalizar el año 2024.
2. Diagnosticar y analizar el documento actual y utilizado por el establecimiento.
3. Elaborar pautas de participación para la construcción del nuevo documento.
4. Construir el nuevo RICE.
5. Socializar con los diversos estamentos el documento.



III. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo será acordada por el Equipo de Gestión del Establecimiento, y quien represente en esta acción a la ATE.

Un programa debe incluir el plan de trabajo que describa las etapas permita desarrollar los objetivos y que fortalezcan el propósito de esta iniciativa.

Las reuniones deben realizarse de manera presencial y de acuerdo a los requerimientos administrativos propios de la gestión: recolección de datos, análisis de datos, actualización 2024, entrevistas y participación grupal de los miembros de la comunidad educativa, construcción del nuevo documento 2025, finalmente la entrega y socialización del documento.

El proceso de trabajo se dividirá en 3 grandes hitos:

1. Análisis y actualización del RICE 2024 para completar con los nuevos requerimientos y mantener actualizado este documento. Ejecutado el 20% la ATE, debe informar a través de informe escrito los resultados, intervenciones planificadas, y las acciones describan el avance del documento solicitado.
2. El 80% restante de la ejecución. Se realizará en un primer 40% correspondiente a trabajo focal y participativo con grupos de la comunidad educativa para la formulación del nuevo documento para el año 2025 acorde a los requerimientos legales.
3. Y un tercer momento, 40% restante elaboración, socialización, y entrega final del documento requerido.

Al término del trabajo planificado (100%), la ATE deberá entregar un informe que contenga cumplimiento de metas, impacto en la comunidad educativa, y las acciones que permita entregar finalmente el documento requerido.

Implementar hitos de seguimiento y monitoreo.

- ✓ Reunión técnica y operativa inicial.
- ✓ Análisis y retroalimentación del proceso y las acciones trabajadas.
- ✓ Informe y avances al 20%, 40% y 40% de la implementación.
- ✓ Informe técnico final con documento requerido.



CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN

IV. TIEMPO DE LA PROPUESTA:

El Servicio debe comenzar a implementarse en el mes de mayo, y hasta el mes de septiembre del año 2024.

El total del trabajo requerido debe ser ejecutado al menos en 75 horas, estas divididas en:

- ✓ Reunión articulación
- ✓ Trabajo de análisis documental.
- ✓ Entrega Actualización 2024.
- ✓ Trabajo de participación, recolección de datos.
- ✓ Tabulación de datos y elaboración del nuevo documento.
- ✓ Revisión y análisis.
- ✓ Entrega y socialización del nuevo documento.

V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

5.1.- De la propuesta:

5.1.1.- Las propuestas deben ser entregadas a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: fundación.colegioasuncion@gmail.com y jimenamendez@colegioasuncion.cl

5.1.2.- La oferta será recibida **desde 3 de agosto, hasta el viernes 9 de agosto 2024.**

5.1.3.- El correo debe contener la propuesta técnica, y los anexos que se detallan en estos términos de referencia.

5.1.4.- Las preguntas se pueden realizar a entre los días **6 y 9 de agosto 2024**, a los correos: fundación.colegioasuncion@gmail.com y jimenamendez@colegioasuncion.cl

5.1.5.- La lectura y evaluación de propuestas se realizará el día **martes 13 de agosto, y se informará el día miércoles 14 del mismo mes, a la empresa ganadora.**

5.2.- Condiciones del proveedor

- Completar Anexo A Identificación del Oferente
- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 5 años.
- El Proveedor debe presentar Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional en (Anexo B).



CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN

- Restricción de subcontratar: No se permite la subcontratación total o parcial de los servicios contratados.
- Lugar de ejecución del servicio: El servicio se llevará a cabo en el establecimiento, por el Equipo de trabajo competente según Anexo D

5.3.- Condiciones del Contrato

- Vigencia del Contrato: agosto a diciembre 2024
- Causales de término anticipado del contrato, no cumplimiento de cronograma de actividades sin justificación y/o sin aviso.
- Causales de no pago de laguna de las cuotas, estas se debería por no cumplimiento de las acciones o no llegar a las metas propuestas para cada hito.

VI. PRESUPUESTO Y PAGO DEL SERVICIO

El presupuesto cuanta con un monto del contrato no deberá superar la suma de \$19.500.000 (diecinueve millones, quinientos mil pesos).

El pago implica reuniones con los distintos grupos de miembros de la Comunidad Educativa, materiales y break, logística del equipo de trabajo, y todo lo que se requiere para la implementación y proceso del trabajo.

El pago del servicio estará dividido en 3 pagos:

El primero, al finalizar el 20% de la propuesta, y será cancelado contra recepción de informe de avance, entrega de actualización solicitada.

El segundo pago, se realizará al finalizar el 40% de la ejecución del proyecto contra informe y Vº Bº de la contraparte técnica.

El tercer pago, se realizará al finalizar el 40% final de la ejecución del proyecto contra informe y Vº Bº de la contraparte técnica, y entrega de documento final.

***El pago refleja el monto del porcentaje de avance en cada etapa de ejecución 20%, 40% y 40%.**

**CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN**

*Se entenderá como contraparte técnica al Equipo de Gestión, (compuesto por representantes de la Fundación, la Dirección del Colegio, la Encargada de Convivencia Escolar, e Inspector General.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

La Propuesta será evaluada en torno a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación Propuesta Técnica	85%
Evaluación Propuesta Económica	15%
Total	100%

7.1. SEGÚN DESGLOSE

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	Puntaje máximo
1.-Oferta económica	Costo total oferta	(Menor monto ofertado*20) /Monto ofertado a evaluar. Considerar elementos Anexo C: Formulario Oferta Económica.	15
2.- Oferta técnica	2.1.- Nivel de consistencia entre la Metodología, enfoque y plan de ejecución del servicio ofertado con los del servicio concursado.	El puntaje máximo lo recibe aquella propuesta que describe detalladamente todos los elementos y cumple con los requisitos, presentando un alto nivel de consistencia con lo solicitado en las bases técnicas.	40
	2.2.- Experiencia en asesorías educacionales y evaluaciones obtenidas.	Según Anexo E	30

**CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN**

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	Puntaje máximo
	2.3.- Número de años que la institución ha estado registrada en el registro ATE	Menos de 2 años = no puede postular. 2 años = 2 3 años = 4 4 años = 6 5 años o más = 10	15
	Puntaje Total		100

7.2. RESOLUCIÓN DE EMPATES

Si se produce un empate, se seleccionará a la propuesta que obtenga un mayor puntaje en el criterio Calidad Técnica de la Propuesta, dejando fuera el criterio valor de ésta.

Si el empate persiste, se realizará una entrevista técnica en que cada empresa debe explicar su propuesta y defender sus criterios de trabajo. Las presentaciones realizarán de manera presencial. Se adjudicará a la oferta que obtenga una mejor evaluación en una entrevista al equipo técnico de la ATE.

7.3. ACTA DE EVALUACION

La comisión, una vez finalizado el análisis de evaluación, levantará un acta consignando:

- Propuestas de cada oferente.
- Oferentes que no cumplan con requisitos.
- Oferentes eliminados
- Oferentes seleccionados.
- Criterios de selección y puntajes.
- ATE seleccionada.

7.4. COMISIÓN EVALUADORA

NOMBRE	CARGO
Rogelia Leyton Soto	Representante Legal Fundación DEO DATI
Mireya Valenzuela Román	Representante de la Fundación DEO DATI

**CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN**

Jimena Méndez Zamorano	Directora
Nicole Lillo	ENCOES
Miguel González	Inspector General.
Nikol Canales	Profesores y profesoras

VIII. ADJUDICACION

Fecha de adjudicación: martes 13 de agosto 2024.

Fecha de Notificación: miércoles 14 de agosto 2024

Una vez elegida la ATE, se declarará adjudicada del servicio, según acta de evaluación. La comisión confeccionara un acta de adjudicación, consignando:

- ✓ Puntaje obtenido por cada postulante
- ✓ Se notificará por correo electrónico a todos los oferentes los resultados de la licitación.

IX. EJECUCION Y GESTION DEL CONTRATO

Se formalizará la prestación del servicio y elección de ATE, a través de un **Contrato de Prestación de Servicios**, el que será firmado por las partes el día con fecha máxima al mes de inicio, del trabajo licitado de manera presencial.

CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN**ANEXO A
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

Nombre o Razón Social del Oferente	
RUT	Dirección
Comuna	Región
Nombre Representante Legal	
RUT	Cargo
Fonos	e-mail
Web	
Personería del Representante legal	
Tipo de escritura (constitución, mandato, otra)	Fecha de escritura
Notario	Ciudad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN

ANEXO B
DECLARACIÓN JURADA

DECLARA BAJO JURAMENTO:

- A. Haber estudiado todos los antecedentes de la licitación y verificado la concordancia entre ellos.
- B. Estar conforme con las condiciones generales que regulan la licitación.
- C. No haber sido objeto de término de contrato anticipado por algún Servicio Público u otro establecimiento.
- D. No registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con los actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.
- E. No haber sido condenado en los términos señalados en la Ley N° 20.393, artículo 10°.
- F. Garantizar la veracidad y exactitud de sus declaraciones, y que autoriza a organismos oficiales, compañías de seguros o cualquier otra persona natural o jurídica para suministrar las informaciones pertinentes relacionadas con la propuesta presentada y que sean solicitadas por el colegio.
- G. Considerar en la oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepta las condiciones que implica dicho contrato.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN

**ANEXO C
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA**

PROPUESTA

.....

(NOMBRE DE LA EMPRESA) domiciliado en vengo a presentarme en concurso público contratación de asistencia técnica denominada "**ACTUALIZACIÓN Y REFORMULACION DEL RICE**", que el CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN DE RENGO, llamado de acuerdo a sus atribuciones legales vigentes.

El Servicio se ejecutará de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y demás antecedentes confeccionados por el CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN DE RENGO, la Oferta es de: \$.....,(palabras).....
.....
.....pesos, factura exenta de IVA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN**ANEXO D
EQUIPO ASESOR**

Nombre del Profesional	Profesión	Rol que cumple en el servicio.	Funciones, actividades y/o Contenidos que desarrollará o abordará.

*Adjuntar currículum vitae y certificados de título de los profesionales

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

**CENTRO EDUCACIONAL ASUNCIÓN****ANEXO E****TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA ATE**

Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en los últimos años, que sea relevante para la propuesta:

N°	Nombre del Servicio	Institución Educativa Contratante	Servicio Realizado	Fecha Inicio y Terminó	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

Adjuntar documentos que acrediten experiencia

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
